



SANTA ROSA, 26 de junio de 2019.-

VISTO:

La realización de las **5º JORNADAS NACIONALES y 4º INTERNACIONALES DE INVESTIGACION EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO** que se llevarán a cabo en la provincia de San Juan los días 29 y 30 de agosto de 2019 ; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas son organizadas por el Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Sociales –Universidad Nacional de San Juan y como participante invitado el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan – Comisión de Economía y Finanzas;

Que las mismas se realizan a fin de generar un espacio académico y profesional para el debate de problemáticas y la presentación de propuestas en el ámbito de las Ciencias Económicas;

Que en las mencionadas jornadas se desarrollarán ejes temáticos tales como: Formación del profesional de Ciencias Económicas para el proceso del cambio; La Organización; El rol de la información a partir de los sistemas contables; Recursos y acciones para el desempeño económico; Instrumentos fiscales para la estabilidad y el desarrollo;

Que el Consejo Directivo autorizó al Decano a declarar de interés académico Jornadas, Congresos y Seminarios organizados por las Universidades Nacionales o Colegios Profesionales;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS
RESUELVE :**

Artículo 1º.- Declarar de interés académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, la realización de las **5º JORNADAS NACIONALES y 4º INTERNACIONALES DE INVESTIGACION EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO** que se llevarán a cabo en la provincia de San Juan los días 29 y 30 de agosto de 2019.-

Artículo 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 373/19


Cr. FERNANDO COLLI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y JURIDICAS - UNLPam


Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Y JURIDICAS - UNLPam